



## **MESA DE DIALOGO MINAG Y LA APEAR**

### **AGENDA PENDIENTE DE LOS PRODUCTORES DE ARROZ**

#### **I.- PRESENTACION**

En un esfuerzo por hacer que los resultados del crecimiento económico puedan ser redistribuidos de manera inclusiva hacia los hombres del campo, es que la administración actual del Ministerio de Agricultura ha decidido reiniciar los espacios de diálogo y concertación con los gremios nacionales; decisión y voluntad política, que el gremio arrocero reconoce y felicita más aun, cuando se inicia una etapa electoral que consideramos debe tener las condiciones de tranquilidad y orden social.

A pesar que por segundo año consecutivo, los productores de arroz terminan su campaña arrocera con cuantiosas pérdidas el mercado no se ha visto afectado en su abastecimiento y solo en casos de distorsión ello se debe a las imperfecciones del mercado que bien la APEAR ha sabido responder oportuna y técnicamente.

El compromiso porque desde la APEAR construyamos una sólida y verdadera política arrocera y de fortalecimiento institucional y relaciones armoniosas entre el Estado y los Productores, están contenidas en lo que hemos definido La Agenda Pendiente, documento alcanzado en su oportunidad a la administración del sector y autoridades del Congreso de la República, entre otras.

El proceso de concertación iniciado – Mesa de Dialogo – consideramos revertirá sus resultados solo cuando ambas partes lleguemos a confluir en la necesidad de abordar la problemática planteada en la Agenda Pendiente, con responsabilidad, decisión y voluntad política para que, priorizando los temas iniciemos su pronta solución.

Finalmente señor Ministro y autoridades sectoriales, felicitamos porque creemos que al haber dado inicio a este proceso de concertación saben bien que la Agenda Agraria corresponde plantearla y concertarla solamente con los Dirigentes y productores agropecuarios. *“...Para entender a la agricultura es necesario haber hecho germinar la tierra y tener buenos productos...”*.

#### **II.- TEMAS EJES DE DISCUSIÓN Y ACCION**

##### **1.- NORMATIVOS.**

**1.1. Auto gravamen:** Los gremios arroceros a nivel de Valle y región han iniciado un proceso de autodeterminación para el establecimiento del auto gravamen equivalente a 5 Nuevos soles/ha/campaña. Esta recaudación deberá ser efectiva al momento que



el productor solicita su autorización de uso de agua en las Comisiones de Regantes respectivas.

**Se requiere** que el MINAG dicte la respectiva RM disponiendo por encargo que las Comisiones de Regantes hagan efectivo dicho cobro por concepto de Auto gravamen. Recordamos que la Presidencia de la APEAR alcanzó al Sr. Ministro, la justificación y anteproyecto respectivo (Noviembre 2010).

**1.2. Compras Públicas de arroz:** Reiteradamente la APEAR sostiene que en el proceso de compras públicas de arroz por parte del PRONAA, se dan irregularidades. Frente a estos recurrentes hechos, la APEAR - del Valle o Región respectiva - ha solicitado se constituya en veedor final de toda propuesta de venta por parte de las asociaciones de productores de arroz.

**Se requiere** revisar la normatividad y atribuciones que tienen las agencias agrarias en la expedición de los certificados de productor que expiden para estos fines. El PRONAA ha respondido que solicitar ser veedor por parte de la APEAR constituye medida discriminatoria. Las compras públicas por parte del Estado han sido para beneficio de los pequeños productores y su funcionamiento ha sido distorsionado dando origen a prácticas reñidas con la moral.

**1.3. Consejo Nacional del Arroz:** Si bien a la fecha está en vigencia creemos también necesita ser dinamizada para que efectivamente se convierta en la instancia que promueva y planifique el desarrollo integral del arroz. La Secretaria Técnica habiéndose designado a un funcionario público desdice la importancia que debe merecer dicho Consejo por cuanto no se da abasto al cumplimiento de las funciones propias de dicho cargo.

**Se requiere** que dicha Secretaria, debe ser a dedicación exclusiva y contar con los medios y asignación de los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento. Fortalecer el Consejo Nacional es apostar por una verdadera institucionalidad, dejemos atrás el hábito de crear instancias que de nada sirven para el desarrollo pero efectivas para mostrar voluntad de acción.



***Resumiendo, estas son tareas pendientes de rápida ejecución y serán realidad, solamente si existe voluntad y decisión política desde el gobierno y MINAG.***

***El Auto gravamen no es distorsionante del concepto y practica para el funcionamiento del mercado. Tampoco, entiéndase, como medidas de intervención política en los mercados. Es decisión de los productores de arroz.***

## **2.- FINANCIAMIENTO**

**2.1. Otorgamiento de Créditos de campaña:** La APEAR viene señalando que el gobierno incremente los recursos al AGROBANCO para asegurar por lo menos el financiamiento del 50 % de las siembras programadas. También, una mayor agilidad en el otorgamiento de dichos créditos; crédito tarde no es buen aliado para ninguna actividad económica. Igualmente, que el monto a financiar sea cuando menos del 75 % del costo de producción.

**Se requiere,** se modifique con urgencia la modalidad de otorgamiento de créditos que en la mayoría de casos este está siendo canalizado por molineros quienes luego trasladan dicho crédito a los productores; es añadir mayores costos a un servicio público con la consiguiente dependencia al momento de venta de sus cosechas. El crédito agrario público, es para los productores y no para intermediarios.

**2.2. Asistencia Técnica vía créditos de sostenimiento:** La modalidad vigente de prestación de este servicio por parte del AGROBANCO deja mucho que desear por el contrario se convierte en un sobrecosto que termina restando competitividad y generando perdidas. Los productores al respecto señalan que se les cobra por un servicio que no reciben o cuando menos, solo ven al profesional 1 o 2 veces durante la campaña.

**Se requiere,** como lo viene sosteniendo la APEAR, que la partida de asistencia técnica que forma parte del crédito al arrocero, sea administrada por la APEAR de manera que ésta sea quien brinde directamente el servicio de asistencia técnica. Es promover y fortalecer capacidad de servicios por parte de las instituciones de productores garantizando a mediano plazo un sostenido mercado de servicios tecnológicos.



### 3.- SEMILLAS

#### 3.1. Oferta oportuna y de calidad de semillas aliados para generar competitividad:

Una buena semilla es garantía inicial de buena productividad y sus resultados encargados de la oferta, como en parte viene sucediendo. El otro ofertante es la iniciativa privada que por sus resultados ya nos están diciendo que el mercado de las semillas de arroz no es la mejor. Solamente alrededor del 35 % de los siembras se hacen con para los productores son rentabilidad y competitividad. Es una tarea del Estado el de asegurar, mediante políticas promotoras, el abastecimiento oportuno y de calidad de las semillas para el agro, contribuyendo a un acelerado uso de semillas de calidad.

El asegurar el abastecimiento no significa que el Estado, a través de sus organismos, sea quien oferte las semillas certificadas. Los resultados al respecto nos muestran que alrededor del 35 % de los productores usan semilla certificada y son mayormente los grandes productores. Este indicador resultaría halagador siempre y cuando sean semillas de calidad y no solamente lleven el nombre de certificadas.

**Se requiere** que la institución encargada de fiscalizar la producción de semillas ejerza un mayor control y monitoreo de la calidad de las semillas de manera que se garantice su abastecimiento y certificación de su calidad. No hacerlo, contribuye a aumentar las ganancias de quienes la producen y generando pérdidas para los productores.

**3.2.2 Calidad y Precios de las semillas impactan en el agro:** Todo bien o servicio no debe ser visto como objeto para ilícitas ganancias más aun, cuando su producción y/o certificación, son responsabilidades del Estado. El dicho popular de “gato por liebre” ó aquel de “Pepe el vivo”, está presente en el mercado de las semillas de arroz.

En el caso de las semillas de arroz, un reciente estudio de la APEAR señala que el 76 % de los productores afirman que las semillas de arroz a pesar de llevar el etiquetado de Certificadas, en el fondo son de mala calidad, es decir no cumplen los estándares de calidad de una semilla certificada.

En el mercado de las semillas resulta natural que las semillas certificadas tengan mayores precios en comparación a las semillas comunes. Para el caso del arroz, los precios de las semillas certificadas muestran un mercado ineficiente y de sobre ganancias. El 70 % de los productores descartan el empleo de semillas certificadas por el alto precio de estas. El precio de la semilla certificada es dos (02) ó más veces



superior, al precio del producto (arroz cáscara). También, la APEAR señala que el mercado de las semillas presenta serias deficiencias por el lado del abastecimiento. El 52 % de los productores afirman de la inexistencia de semillas en el momento de su demanda.

**Se requiere** que con urgencia se auditen los procesos y mecanismos de producción y comercialización de semillas certificadas.

**3.2 La APEAR y la producción de Semillas:** Frente al distorsionado funcionamiento del mercado –precios, calidad y abastecimiento, de las semillas certificadas de arroz y sabiendo el impacto positivo que una semilla de calidad representa en la productividad final es que la APEAR tiene la firme decisión de iniciar acciones no solamente para corregir estas distorsiones sino también para iniciar trabajos de desarrollo de nuevas variedades en una perspectiva de mercados de exportación.

Si arrendar los terrenos del INIA a agentes privados por una “alta o media “participación en la producción o utilidades, es sinónimo de Buena Gestión, mejor cerremos las dependencias públicas. El Estado debe centrar su atención en promover y facilitar el tránsito hacia el mejoramiento productivo.

**Se requiere** que desde el Estado – MINAG/INIA- facilite - bajo contratos/convenios - sus terrenos poco o nada utilizados para que la APEAR desarrolle un plan de producción y comercialización de semillas certificadas de largo plazo. La APEAR cree que, los bienes públicos – terrenos del INIA u otros – deberían ser orientados a promover programas que contribuyan a ganar competitividad.

La APEAR está en capacidad de liderar un programa sostenido de producción y certificación de semillas de arroz solo cuando se le facilite los terrenos del INIA y AGROBANCO facilite vía préstamos, los recursos para dicho programa.

***El mercado de las semillas de arroz en manos “privadas” y en parte por el INIA, está totalmente distorsionado por omisión, olvido o indiferencia de las autoridades/instituciones, que tienen la responsabilidad de garantizar semillas de calidad, precio razonable y oportunidad de su abastecimiento. No permitamos que el negocio de las semillas se mercantilece.***

***La APEAR le pide al gobierno que, como parte de su compromiso por mejorar la***



*competitividad y hacer frente a las aperturas de mercado facilite los medios necesarios para poner en marcha un programa de producción y desarrollo de semillas certificadas de arroz.*

## **4.- TECNIFICACION PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

**4.1. Validando Tecnologías sostenibles - Red de parcelas Demostrativas en Tecnologías Nutricionales - :** La creciente preocupación por el medio ambiente tiene incidencia en la promoción de una agricultura sostenible y amigable con el medio ambiente. El uso de insumos químicos está siendo cuestionado por sus efectos en los recursos naturales y ambientales. El cultivo del arroz no es ajeno a esta problemática en tanto registra altos niveles de uso de fertilizantes sintéticos. Recuperar la capacidad productiva de los suelos - deteriorada por el uso indiscriminado de químicos - es una necesidad prioritaria para los productores; sus beneficios van desde obtener producciones más saludables y con ello explorar nuevas ventanas de comercio del arroz y adicionalmente recuperar el valor económico de sus tierras.

El incremento sostenido en los precios de los insumos de origen externo y la caída de los precios en chacra del arroz, está contribuyendo a una sostenida descapitalización de los productores arroceros. La pérdida de rentabilidad en los productores explica la alta variabilidad en los rendimientos en tanto, se ven imposibilitados de adoptar nuevas técnicas productivas, compatibles con la competitividad. Los procesos de apertura de los mercados, por la vigencia de los tratados de libre comercio, exigen de producciones competitivas en precios y saludables para los consumidores; también, de prácticas compatibles con la preservación del medio ambiente.

Son estas consideraciones la razón para que la APEAR formule el Programa de tecnificación en el cultivo del Arroz mediante una Red de parcelas Demostrativas, haciendo uso de fertilizantes orgánicos.

Los resultados esperados mostrarían que:

- La utilidad para el productor, por el uso de fertilizantes orgánicos se incrementa en el rango de 27.1 a 59.3 %;
- Los costos de producción disminuyen entre 5.5 al 17.5 %
- Generar ofertas exportables de arroz, compatibles con las exigencias de calidad e inocuidad de los mercados mundiales,
- Revaluación en el precio del terreno por efectos de mejoramiento en su calidad y características físico químicas.



El presupuesto total para el proyecto, asciende a un valor de S/. 397,950 Nuevos soles (trescientos noventa y siete novecientos cincuenta nuevos soles). El proyecto tiene previsto involucrar directamente a 3,300 productores de arroz, en calidad de beneficiarios directos.

**Se requiere** que la participación decisiva de dos instancias públicas: MINAG y AGROBANCO. El MINAG asegurando los recursos para los programas de capacitación horizontal y asistencia técnica y AROBANCO mediante el otorgamiento de los créditos de campaña a los 22 productores líderes comprometidos en esta propuesta.

***Es una propuesta en donde la APEAR ha sabido convocar y comprometer a la empresa privada, para participar cofinanciando esta red de parcelas demostrativas.***

***Esta propuesta fue presentada al MINAG con fecha 4 de Noviembre y a AGROBANCO los primeros días de Diciembre.***

***Implementarla es la mejor forma de generar competitividad y desarrollo inclusivo de la pequeña agricultura, base social y productiva del arroz.***

**4.2. Contribuyendo a mejorar los ingresos de los productores de arroz y a la seguridad alimentaria - Campaña complementaria de Trigo en los valles arroceros de la Costa - :** En la actualidad las necesidades del mercado interno por trigo y sus derivados son satisfechas con las importaciones anuales de casi 1.5 millones de toneladas que representa el 90 % de las necesidades del mercado nacional y salida de divisas en el orden de los 400 millones de dólares.

Esta dependencia no solamente es crítica por su abastecimiento externo – commodities – sino por sus implicancias internas en los niveles de desempleo agrario, fuga de divisas y falta de oportunidades para el mejoramiento de los ingresos rurales, etc. Es una alternativa de complementación de ingresos para hacer frente a las pérdidas económicas que actualmente vienen experimentando los productores de arroz desde hace dos (2) años. Un análisis comparativo de utilidades para principales cultivos en la costa señala que el trigo se convierte en el cultivo de mayor ventaja económica como generador de ingresos para el arrocero y además de su ventaja en términos de demanda de agua. Los ingresos netos adicionales/complementarios, ascienden a 2200 nuevos soles/ha



# ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCTORES DE ARROZ - APEAR

En base al potencial y antecedentes de producciones obtenidas en campos comerciales de la Costa, así como las limitaciones de semilla se ha determinado instalar en el año 2011 un total de 6 000 ha que determinarían una productividad de 30 000 TM, ubicándose en las regiones y zonas siguientes:

Región	Zona Norte	HA	TM
Lambayeque	Valle de los ríos Chancay y Zaña	2 000	9 000
La Libertad	Valle de los ríos: Viru y Jequetepeque	2 000	9 000
<b>Total</b>		4 000	18 000
Región	Zona Sur		
Arequipa	Valles: Majes y Camana	2 000	12 000
<b>Total</b>		6 000	30 000

El presupuesto total requerido para la operación de esta propuesta asciende a 21.7 millones de nuevos soles, desagregado según sus fuentes señalan que 21.6 son recursos a asignar vía créditos de AGROBANCO para los productores; el MINAG, deberá comprometer recursos por 114 mil nuevos soles para cubrir parte de los gastos de asistencia técnica y capacitación y lo restante compromete la APEAR.

La puesta en marcha del programa propuesto representa los siguientes impactos:

- Incrementar como mínimo 2200 nuevos soles por hectárea los ingresos de los productores de arroz,
- Generar una demanda de mano de obra aproximada en medio millón de jornales,
- Inyectar ingresos a las familias rurales por trabajo en el 12.5 millones de nuevos soles durante la campaña triguera,
- Disminuir la dependencia de las importaciones de trigo en el orden del 2.5 % y evitando la salida de divisas por importación en el orden de 12 millones de dólares, entre los más importantes.

**Se requiere** que exista voluntad política desde el MINAG para impulsar este programa y AGROBANCO asignando los recursos para asegurar el financiamiento - vía créditos - a los productores. El rol de la APEAR será el promover y organizar a los productores previa calificación de sujetos de créditos y conducir el facilitamiento de la





asistencia técnica; igualmente, la APEAR promoverá acuerdos de compra con la industria molinera de trigo.

***La APEAR pone en práctica su slogan que dice “trabajo y compromiso con el Perú”. Esta propuesta es avanzar en la seguridad alimentaria con mejoramiento de ingresos para los pequeños productores y, eficiencia en el uso de los recursos – tierra y agua-.***

## **5.- PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD**

Respecto a este programa la APEAR siempre ha sostenido su posición favorable en avanzar hacia mejorar la competitividad como requisito esencial de participación y aprovechamiento ventajoso de las oportunidades que ofrece el mercado externo y el interno.

En una racionalidad económica y sobre el conocimiento real de las características de nuestra pequeña y mediana agricultura haber puesto en práctica el Programa de Competitividad sujeto a las normas y exigencias resulta contrario a una lógica razonable que conduzca a lograr competitividad. Nos sigue resultando difícil entender que una buena intención del gobierno para este sector de productores termine cargada de mecanismos y filosofías burocráticas y ajenas a realidades concretas.

Competitividad se logra por dos vías; una por eficiencia productiva y la otra por eficiencias económicas. Esto puede ser logrado cuando programas como el PCC se oriente a facilitar los mecanismos para que sean las organizaciones de alcance nacional quienes construyan sus procesos de competitividad. Creen ustedes que un grupo de 80 pequeños productores de arroz por ejemplo pueden ser competitivos si implementan su asistencia técnica, o instalando su planta de molinería. Son ilusiones absurdas y peor aun demuestra la irracionalidad en la asignación de recursos públicos. Entendamos por favor, en su verdadera dimensión el concepto de Economía y Des economía de escala.

Alentar modelos como los que promueve el PCC resulta viable solamente para producciones específicas y no extensivas como el arroz. El caso del banano orgánico es buen ejemplo de esta particularidad.

**5.1. Redefinición conceptual y operativa del PCC:** Sus pobrísimos resultados alcanzados a la fecha demuestran muchas deficiencias en su aplicación. No queremos pensar que de por medio exista la consigna de no apoyar hacia la competitividad de la



pequeña agricultura y solamente exista el marco legal y “presupuestario” como cumplimiento a los acuerdos dentro del marco de los TLC.. En el caso del arroz, los productores registran dos años consecutivos de pérdidas económicas.

Otro problema inserto en la operación del PCC está referido a la elaboración de los proyectos a ser presentados como requisito para los fondos del PCC. Se cree que elaborar un proyecto serio y confiable cuesta 10 mil soles. Es absurdo, bajo este considerando se logran proyectos chichas generando descontento en los demandantes y/o dando pie a conductas reñidas a la moral. Otro ejemplo de cómo lo ve el PCC es creer que al encargado de la Gestión o como llaman Gerente del negocio o proyecto, los honorarios serían de hasta 3 mil soles mensuales; **desde el Estado lamentablemente se está asistiendo a construir la cultura chicha para la gestión o llenando el campo de “gerentes chichas”. ¿ Se puede creer sea esta la mejor forma de generar competitividad ?.**

**Se requiere** que el PCC sea urgentemente reorganizado y convocar a profesionales con amplia experiencia en evaluación de proyectos. Exijamos de los servidores públicos resultados.

Para la formulación de los proyectos, la DGCC deberá suscribir convenios de cooperación con universidades de prestigio y de primer nivel, a quienes se les encargará la formulación de los proyectos que las organizaciones nacionales de productores, muestren interés en su desarrollo. Este quiebre es la mejor garantía de lograr proyectos viables y seguros en términos de sostenibilidad.

***La APEAR recomienda sea la Universidad Nacional Agraria La Molina a quien se le encargue el proceso de formulación de proyectos agroindustriales y de gestión.***

***El PCC deberá centrar su intervención en el facilitamiento de recursos para que los gremios nacionales inicien o fortalezcan programas integrales de competitividad. El PCC debe constituir el arranque para construir y fortalecer los mercados de servicios para los productores. No deberá alentar que el campo se llene por ejemplo de maquinas que luego serán paralizadas o se convertirán en elefantes blancos.***

***Una opción alternativa es que los recursos del PCC sean mecanismos de apalancamiento financiero para el otorgamiento de créditos blandos de mediano y largo plazo y de sostenimiento para la pequeña y mediana agricultura de aquellos productos sensibles frente a las importaciones subsidiadas.***



***La APEAR deja constancia que bajo ningún concepto avala la propuesta de CONVEAGRO en el sentido que los recursos del PCC sean orientados al programa AGROEMPRENDE.***

**5.2. CONSTRUYENDO EFICIENCIAS DE MERCADO:** La problemática arrocerera podemos definirla en los siguientes escenarios: a) dependencia en el aprovisionamiento de semillas, b) nula participación en la regulación de la oferta, c) nula participación en el mercadeo de sus productos, d) inexistencia de proyectos de transformación o industrialización del arroz, e) ausencia de servicios de asistencia técnica, f) nula participación en el mercado de los insumos. Estas carencias no hacen más que terminar de desfavorecer a los productores de arroz quienes enfrentan en desventaja al mercado de sus productos e insumos; y del otro lado son los consumidores quienes se perjudican.

Frente a esta problemática, la APEAR ha propuesto las iniciativas tecnológicas y de producción, antes comentadas.

En el campo de servicios pos cosecha y el desarrollo de la industria del arroz – transformación -, la APEAR sostiene que para participar y cumplir una función reguladora del mercado del arroz sería necesaria la puesta en marcha de los siguientes proyectos:

**a). Instalación de dos plantas de pilado** con tecnología moderna que permita el almacenamiento y procesamiento del arroz con estándares de calidad. Dichas plantas se ubicarían una en Piura y la otra en Bagua/Jaén. Su ubicación persigue una lógica de concentrar ofertas regionales y cercanía a puerto de exportación/importación. Plantas con capacidad de pilado de hasta 4 tn/hora.

**b). Cosechadoras** adjunto a cada planta de pilado como una forma de asegurar las futuras producciones a través del servicio de cosecha mecánica. Mínimamente se requeriría una cosechadora por planta.

**c). Fondo de comercialización,** serán los recursos necesarios para la compra de las producciones de arroz cascara y para el aprovisionamiento de los principales insumos que demanda el cultivo del arroz. El mercado del arroz en el campo está dominado por agentes facilitadores de servicios e insumos y es frente a esta realidad, que el proyecto tendrá que desarrollar competencias.



**Pensar que facilitar recursos del PCC para uno de cualquiera de los puntos señalados soluciona la crisis arroceras es irresponsable o mejor dicho, desconocimiento de las relaciones existentes en el campo del arroz. Basta recordar las innumerables experiencias negativas existentes y que fueron promovidas y financiadas por el Estado.**

**Se requiere** voluntad y decisión política para que el PCC, comprometa el financiamiento de los tres proyectos mencionados y los proyectos que sustentarían esta demanda sean encargados a la UNALM por parte del MINAG – DGCC.

***La APEAR es consiente al formular esta demanda y está comprometida a liderar una nueva visión del desarrollo del negocio del arroz donde las ganancias tengan carácter redistributiva en los participantes. El financiamiento de dicha demanda, resulta pequeña comparada a los 1200 millones de soles de pérdidas en los 2 últimos años. Es una demanda justa y equitativa.***

### **5.3. ALIANZA ESTRATEGICA: EMPRESA – UNIVERSIDAD – PRODUCTORES**

#### **PROYECTO: FIDEOS DE ARROZ (RICE VERMICELLI) INSTANTANEOS “LA MOLINA”**

Las modificaciones en los hábitos y patrones de consumo por parte de las poblaciones están orientadas a la necesidad por productos llamados utilitarios. Si a ello se agrega bondades nutritivas saludables y de uso rápido por los consumidores, se constituyen en opciones seguras y rentables de negocios.

Se estima que el cultivo de arroz involucra a unas 100 mil familias de pequeños y medianos productores, quienes adolecen de infraestructura que imposibilita generar valores económicos a su producción. La producción de arroz cáscara, el 2010, se estima en 3 millones de toneladas. La producción de arroz partido se estima en alrededor de 300 mil toneladas.

En Perú, a diferencia de otros países productores de arroz, la industrialización del arroz es inexistente, a pesar de su amplia posibilidad de generar nuevos productos que van desde harinas hasta licores, etc. Se propone la producción de fideos de arroz (Rice Vermicelli) instantáneos a partir del aprovechamiento del arroz partido y enriquecidos nutricionalmente, orientada a la alimentación especialmente de niños de aquellos sectores de menores recursos económicos.



# ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCTORES DE ARROZ - APEAR

La meta es instalar la planta RMA Model 600 para procesar 600 kg de arroz por hora, es decir, 4.8 TM por turno de 8 horas. El producto se envasará en 48,000 bolsas de 100 g. cada una. Se producirá 144,000 bolsas de 100 g cada una en 24 horas.

## **PARTICIPANTES Y APORTES**

En esta iniciativa, los participantes y sus aportes serán:

- **Inversor privado:** quien facilitará la maquinaria, equipo y tecnología para la industrialización del arroz. El inversor privado proviene de la República de China (Manager Mr. Lee). La inversión será del orden de dos millones de dólares americanos.
- **UNALM** (Universidad Nacional Agraria La Molina): facilitará el edificio donde se instalará la planta de transformación. El lugar indicado para la construcción de la infraestructura y los servicios requeridos para la planta será el INDDA (Instituto De Desarrollo Agroindustrial). Esta exigencia será asumida por la UNALM. El INDDA también facilitará todo lo relacionado a oficinas, servicios, estacionamiento, etc. La inversión de la UNALM se estima en medio millón de dólares americanos.

Adicionalmente, la UNALM gestionará la exoneración de los aranceles para la importación de la maquinaria y equipo requerido. Esta necesidad será obviada una vez que el acuerdo de comercio suscrito entre Perú y China – TLC- inicie su vigencia.

- **APEAR** (Asociación Peruana de Productores de Arroz): facilitará los recursos necesarios, capital, para la puesta en operación del negocio propuesto. Incluirá capital para la adquisición de los insumos – arroz – y los gastos propios de comercialización. El aporte de la APEAR se estima en medio millón de dólares americanos.

**Se requiere** que el MINAG, en el marco del programa de compensaciones, a través del PCC asegure el financiamiento para la APEAR y logre formar parte de esta alianza estratégica. Mayores detalles del proyecto se adjuntan en el anexo.

***El nuevo liderazgo y visión de desarrollo de la APEAR, deberá merecer el firme compromiso de apoyo por parte del MINAG. Estaríamos marcando el inicio de la industria del arroz con beneficios para el productor, para el desarrollo de investigaciones y en el mediano plazo, contribuyendo con divisas para el país.***



## ANEXOS

### 1. Presupuesto de la Red de parcelas Demostrativas en Tecnologías Nutricionales

Rubros	Fuentes de financiamiento				Total
	Productor	APEAR	MINAG	CBI	
Costos de cultivo(a)	143,000			33,000	176,000
Días de campo(18)		6,000	43,000	5,000	54,000
Intercambio de experiencias(80) (b)			5,000	5,000	10,000
Folletos(4000) ©		3,000	6,000		9,000
Conversatorios(2)		1,000	6,000		7,000
Asistencia Técnica (d)			81,000		81,000
Coordinación (e)		12,000	32,000		44,000
Materiales			6,950	10,000	16,950
<b>Total</b>	<b>143,000</b>	<b>22,000</b>	<b>179,950</b>	<b>53,000</b>	<b>397,950</b>
<b>%</b>	<b>35,6</b>	<b>5,5</b>	<b>45,6</b>	<b>13,3</b>	<b>100,0</b>



## 2.- Campaña complementaria de Trigo en los valles arroceros de la Costa

Producción Nacional, demanda Interna Aparente, importaciones y valores de trigo.  
1971-2010

	1971 (Miles de TM)	2010 (Miles de TM)	Incremento (%)
Requerimiento interno	805.2	1482.3	54.32
Importaciones	683.0	1261.3	54.15
Producción nacional	122.2	221.0	55.29
Valor CIF (US\$ TM)	175.0	333.9	52.41

Fuente: Elaboración propia, basado en datos - MINAG 2010.

### FINANCIAMIENTO SEGÚN FUENTES. NUEVOS SOLES

	Productor (*)	APEAR	MINAG	TOTAL
Costo de cultivo (a)	21600000			21600000
Publicaciones (3000) (b)		1500	10500	12000
Coordinador/Asistente (c)		12000	22500	34500
Asistencia técnica (d)			53900	53900
Difusión y Materiales			12000	12000
Administrativos (15 %)		2025	14835	16860
<b>TOTAL</b>	<b>21600000</b>	<b>15525</b>	<b>113735</b>	<b>21729260</b>
<b>%</b>	<b>99.40</b>	<b>0.07</b>	<b>0.52</b>	<b>100.0</b>

(a): AGROBANCO financiaría el 80 % del costo de producción (4500 nuevos soles/ha)

(b): Se producirá un boletín técnico y de gestión del cultivo

(c) : incluye Agro economista

(d) : incluye Ing° Agrónomo y Técnicos agrónomos

Administrativos cubrirán los gastos de supervisión, evaluación y asistencia técnica



# ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCTORES DE ARROZ - APEAR

## Análisis comparativo de rentabilidad de cultivos alternativos al trigo en costa para una ha (en nuevos soles) - 2010.

Variables	Algodón	Maíz (AD)	Arroz	Trigo Costa
	Rendimiento kg/ha	2800	6000	8000
Precio en chacra S/kg	3.69	0.71	0.69	1.30
Valor bruto producción S/ha	10349	4260	5520	6500
Costo producción S/ha	7400	5300	6200	4300
Utilidad S/ha	2949	-1040	-680	2200
Rentabilidad (%)	40	-19	-11	51
Costo unitario S/ha	2.64	0.88	0.77	0.86
Consumo agua m3/ha	9000	8000	18000	4500

Fuente: Elaboración propia con promedios y datos técnicos de la Unidad de Estudios Económicos APEAR, SUNAT Y ADUANAS

## Resultados económicos de rotaciones de cultivos productivos 2011

Alternativas	Rotación Cultivos	Period. Veg.	Agua Mil m3	Precio S/TM	Rendto. TM/HA	Cost. Producc. S/ha	Ingreso Bruto S/ha	Utilidad (S/.)	
								HA	MES
1 Balance	Arroz	6	18	722.4	9	7130	6509	-621	-103
	Maíz	4	8	753.2	9	6095	6774	679	171
		10	26			13225	13283	63	6
2 Balance	Arroz	6	18	722.4	9	7130	6509	-621	-103
	Frijol	3	4	1323	3	3680	3969	289	96
	Maíz	4	5	753	9	6095	6774	679	170
		13	27			16905	17252	347	27
3 Balance	Arroz	6	18	722.4	9	7130	6509	-621	-103
	Algodón	8.5	9	3696	2.8	7400	10349	2949	340
		14.5	27			14530	16858	2328	160
4 Balance	Arroz	6	18	722.4	9	7130	6509	-621	-103
	Trigo	4	4.5	1300	5	4300	6500	2200	550
		10	22.5			11430	13009	1579	158

Fuente: Unidad Estudios Económicos APEAR.





### 3.- ALIANZA ESTRATEGICA: EMPRESA – UNIVERSIDAD – PRODUCTORES PROYECTO: FIDEOS DE ARROZ (RICE VERMICELLI) INSTANTANEOS “LA MOLINA”

#### JUSTIFICACION

Las modificaciones en los hábitos o patrones de consumo por parte de las poblaciones están orientadas a la necesidad por productos llamados utilitarios. Si a ello se agrega bondades nutritivas saludables y de uso rápido por los consumidores se constituyen en opciones seguras y rentables de negocios.

El arroz es uno de los componentes básicos e importantes en el consumo de las poblaciones en el mundo. El consumo per cápita de arroz en el Perú es de 58 kilos/año.

Se estima que el cultivo de arroz involucra a unas 100 mil familias de pequeños y medianos productores, quienes adolecen de infraestructura que imposibilita generar valores económicos a su producción.

La producción de arroz cáscara, el 2010, se estima en 3 millones de toneladas.

La producción de arroz partido se estima en alrededor de 300 mil toneladas en el 2010.

En Perú a diferencia de otros países productores de arroz, la industrialización del arroz es inexistente, a pesar de su amplia posibilidad de generar nuevos productos que van desde harinas hasta licores, etc.

Se propone la producción de fideos de arroz (Rice Vermicelli) instantáneos a partir del aprovechamiento del arroz partido y enriquecidos nutricionalmente, orientada a la alimentación especialmente de niños de aquellos sectores de menores recursos económicos. La meta es instalar la planta RMA Model 600 para procesar 600 kg de arroz por hora, es decir, 4.8 TM por turno de 8 horas. El producto se envasará en 48,000 bolsas de 100 g. cada una. Se producirá 144,000 bolsas de 100 g cada una en 24 horas.

#### PARTICIPANTES Y APORTES

En esta iniciativa, los participantes y sus aportes serán:

- **Inversor privado:** quien facilitará la maquinaria, equipo y tecnología para la industrialización del arroz. El inversor privado proviene de la República de China (Manager Mr. Lee). La inversión será del orden de dos millones de dólares americanos.



# ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCTORES DE ARROZ - APEAR

- **UNALM** (Universidad Nacional Agraria La Molina): facilitará el edificio donde se instalará la planta de transformación. El lugar indicado para la construcción de la infraestructura y los servicios requeridos para la planta será el INDDA (Instituto De Desarrollo Agroindustrial). Esta exigencia será asumida por la UNALM. El INDDA también facilitará todo lo relacionado a oficinas, servicios, estacionamiento, etc. La inversión de la UNALM se estima en medio millón de dólares americanos.

Adicionalmente, la UNALM gestionará la exoneración de los aranceles para la importación de la maquinaria y equipo requerido. Esta necesidad será obviada una vez que el acuerdo de comercio suscrito entre Perú y China – TLC- inicie su vigencia.

- **APEAR** (Asociación Peruana de Productores de Arroz): facilitará los recursos necesarios, capital, para la puesta en operación del negocio propuesto. Incluirá capital para la adquisición de los insumos – arroz – y los gastos propios de comercialización. El aporte de la APEAR se estima en medio millón de dólares americanos.

La APEAR es la institución de alcance nacional y conglomerada a los productores arroceros.

## PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION EN EL PROYECTO

**Organización:** la organización del negocio será sobre la base del ordenamiento jurídico interno y de protección a las inversiones extranjeras. La Gestión y administración será colegiada y rotativa anualmente entre cada participante.

La **participación** en los resultados económicos será proporcional a los aportes de cada participante.

## TAREAS PENDIENTES

Después de la reunión sostenida en los ambientes del Rectorado de la UNALM y la visita a las instalaciones del INDDA, se comprueba que existiendo las condiciones físicas para iniciar este emprendimiento estratégico resulta prioritario desarrollar las siguientes tareas:

- **Inversor privado:** Formalizar ante los otros participantes - mediante carta - su interés por desarrollar este proyecto señalando en detalle sus compromisos y forma de participación.
- **UNALM:** Formalizar ante los otros participantes - mediante carta – su interés por desarrollar este proyecto señalando detalles de sus compromisos y forma de participación.
- **La APEAR:** Formalizar ante los otros participantes - mediante carta – su interés por desarrollar este proyecto precisando detalladamente sus compromisos y forma de participación.



# ASOCIACIÓN PERUANA DE PRODUCTORES DE ARROZ - APEAR

La formalización y muestra de interés acerca del proyecto por parte de los participantes, constituye el punto inicial para el arranque de acciones por parte de las partes involucradas.

## **PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA**

Un año a partir de enero 2011.

## **FONDO PARA INVESTIGACION**

Los participantes, INVERSOR, UNALM y APEAR, convienen la asignación del 2 % de las utilidades netas anuales generados por el proyecto a la UNALM para la constitución de un fondo intangible que contribuya a investigaciones en materia de transformación del arroz, prioritariamente.

## **Asistentes:**

Ing. Maurice Tseng, MPC GROUP. Los Angeles California USA.

Dr. Abel Mejía Marcacuzco, Rector UNALM Lima Perú.

Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Vicerrector UNALM Lima Perú.

Dr. Félix Camarena Mayta, Director Escuela de Postgrado. UNALM. Lima Perú.

Ph.D. Sergio W. Rojas Montoya, Profesor Emérito UNALM. Lima Perú.

ECO. M.Sc. Víctor Vásquez, Director General. APEAR. Lima Perú.

La Molina, 15 de Diciembre 2010.